

FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES PARA CONTRATACIONES EVENTUALES

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DE LA CONTRATACIÓN	08-B00-1-CFP3226103-900673
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	HOMÓLOGO A ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	EVENTUAL
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
RAMA DE CARGO	Prestación de servicios
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN FITOSANITARIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil de la contratación.	
VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN	
IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MATERIA FITOSANITARIA, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN, CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE MERCANCIAS E INSTALACIONES REGULADAS, LOTES Y SERVICIOS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA INTRODUCCIÓN Y DISPERSIÓN DE PLAGAS REGLAMENTADAS EN EL PAÍS, PROTEGER LA PRODUCCIÓN NACIONAL Y LA EXPORTACIÓN, EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	ASESORAR EN LA ELABORACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MATERIA FITOSANITARIA, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y ENVÍO DE ELEMENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA REGULATORIA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE DICHAS DISPOSICIONES CUBRAN LOS ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA EFICAZ ATENCIÓN EN LA MATERIA.
2	ANALIZAR LA NORMATIVIDAD EN MATERIA FITOSANITARIA DEL PAÍS IMPORTADOR, A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DE LAS MERCANCIAS REGULADAS, CON EL PROPÓSITO DE COLABORAR EN LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DE LOS EXPORTADORES DEL PAÍS.
3	EMITIR LOS CERTIFICADOS FITOSANITARIOS, MEDIANTE LA CONSTATAción DE LOS REQUISITOS O VERIFICACIÓN DE LOS PARÁMETROS FITOSANITARIOS O MUESTREO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS, REQUISITOS PARA EXPORTACIÓN, PLANES DE TRABAJO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, CON EL OBJETO DE BRINDAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA Y AGILIZAR LAS MOVILIZACIONES DE LAS MERCANCIAS REGULADAS.
4	CERTIFICAR INSTALACIONES, LOTES Y SERVICIOS, CON BASE EN LO SEÑALADO EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y OTRAS DISPOSICIONES FITOSANITARIAS EMITIDAS, CON EL PROPÓSITO DE MITIGAR EL RIESGO DE INTRODUCCIÓN Y DISPERSIÓN DE PLAGAS CUARENTENARIAS.
5	EMITIR EL CERTIFICADO DE REEXPORTACIÓN DE MERCANCIAS REGULADAS, A TRAVÉS DE LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LAS CONDICIONES FITOSANITARIAS DE LAS MERCANCIAS IMPORTADAS A NUESTRO PAÍS.
6	EJECUTAR LA PROGRAMACIÓN, ENVÍO Y SEGUIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS FITOSANITARIOS, A TRAVÉS DEL REGISTRO Y CONTROL CORRESPONDIENTE, A FIN DE CONTAR CON DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.
7	REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE INSTALACIONES REGULADAS, LOTES, SERVICIOS FITOSANITARIOS ÓRGANOS DE COADYUVANCIA O TERCEROS ESPECIALISTAS AUTORIZADOS, OBSERVANDO QUE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS SE REALICEN CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA FITOSANITARIA, CON EL PROPÓSITO DE MITIGAR EL RIESGO DE INTRODUCCIÓN Y DISPERSIÓN DE PLAGAS CUARENTENARIAS.
8	REALIZAR VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DELEGACIONES DE LA SAGARPA EN LOS ESTADOS OFICINAS DE INSPECCIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA, PUNTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FEDERAL Y PUNTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN INTERNA, CONSTATANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA FITOSANITARIA VIGENTE, A FIN DE PERMITIR LA MOVILIZACIÓN NACIONAL Y EXPORTACIÓN DE MERCANCIAS REGULADAS,
9	NOTIFICAR LOS CASOS QUE PRESENTEN INCONGRUENCIAS O FALTAS DERIVADOS DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN, MEDIANTE EL ANÁLISIS DEL REPORTE REALIZADO, A FIN DE SEÑALAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS QUE DEN A LUGAR.
10	ANALIZAR LOS REPORTE DE LAS INSTANCIAS PRESTADORAS DE SERVICIOS Y DE ACTIVIDADES FITOSANITARIA, MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE SUS PROCESOS Y ACTIVIDADES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE REALICEN CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE.
11	GENERAR LA LOGISTICA DE LOS EVENTOS EN LOS QUE SE APRUEBE, AUTORICE, CAPACITE, AUTORICE, Y DIVULGUEN LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS, MEDIANTE LA PREVISIÓN DE LOS TEMAS DE INTERÉS NECESARIOS A EXPONER, CON LA FINALIDAD DE EXPONER LAS ACTUALIZACIONES O MEDIDAS RELEVANTES.
12	PARTICIPAR EN LAS VISITAS DE EVALUACIÓN Y AUDITORIAS DE GRUPOS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE DIFERENTES PAISES, MEDIANTE RECORRIDOS EN CAMPO O REUNIONES, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES, REGIONALES EN LA MATERIA Y LA LEGISLACIÓN NACIONAL CORRESPONDIENTE, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR CON LA APERTURA DE MERCADOS INTERNACIONALES.
13	BRINDAR LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LAS DIVERSAS ÁREAS GUBERNAMENTALES Y LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES, A TRAVÉS DE LOS CANALES PROTOCOLARIOS QUE CORRESPONDAN DIRIGIDOS A LA ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA Y CON BASE EN LAS NORMAS INTERNACIONALES Y REGIONALES DE MEDIDAS FITOSANITARIAS, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE REQUISITOS FITOSANITARIOS QUE PERMITAN EL ACCESO A LOS MERCADOS DE VEGETALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.

FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES PARA CONTRATACIONES EVENTUALES

14	PROGRAMAR Y PARTICIPAR EN REUNIONES BILATERALES O MULTILATERALES EN MATERIA FITOSANITARIA CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS DIFERENTES PAÍSES, MEDIANTE LA ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN ACTIVA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DE MERCADOS INTERNACIONALES.
15	GESTIONAR INFORMACIÓN TÉCNICA FITOSANITARIA EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE SAGARPA, SOLICITADA POR LOS PAÍSES, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL, REVISIONES EN CAMPO O DE BASES DE DATOS, DOCUMENTOS, ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, MANUALES, PUBLICACIONES TÉCNICAS, OPERATIVAS O LEGALES, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LA EXPORTACIÓN DE VEGETALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

INTERNA: DIVERSAS ÁREAS DEL SENASICA.  
EXTERNA: PRODUCTORES, EMPACADORES Y EXPORTADORES DE VEGETALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS Y PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN OBTENER LA AUTORIZACION O APROBACIÓN COMO ORGANOS DE COADYUVANCIA EN LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE DISPOSICIONES.

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja la contratación*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

Actos de autoridad específicos del puesto.

<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

EL PUESTO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL E INSPECCIÓN FÍSICA DE APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL, POR LO QUE LAS LABORES A REALIZAR REQUIEREN DE REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD.

Debe declarar situación patrimonial.

Si

**Nota:** Tienen obligación de presentar declaración de situación patrimonial, en la Administración Pública Federal Centralizada, todos los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento u homólogo hasta el de Presidente de la República; así como todos los servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la Federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones, y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos. (Art.36 fracc. II y XII LFRASP)

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO:

GRADO DE AVANCE:

Seleccionar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
<input type="text" value="CIENCIAS.AGROPECUARIAS"/>	<input type="text" value="AGRONOMÍA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS.AGROPECUARIAS"/>	<input type="text" value="BIOLOGÍA"/>
<input type="text" value="INGENIERIA.Y.TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="AGRONOMIA"/>

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Seleccionar la o las áreas de experiencia y áreas generales requeridas para la ocupación del puesto.

ÁREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL
<input type="text" value="CIENCIAS_AGRARIAS"/>	<input type="text" value="AGROQUIMICA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS_AGRARIAS"/>	<input type="text" value="AGRONOMIA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS_AGRARIAS"/>	<input type="text" value="COMERCIO INTERNACIONAL"/>
<input type="text" value="CIENCIA_POLITICA"/>	<input type="text" value="ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"/>

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que la contratación requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:

FRECUENCIA:

CAMBIO DE RESIDENCIA:

FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES PARA CONTRATACIONES EVENTUALES

HORARIO DE TRABAJO :	<b>HORARIO DIURNO</b>	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO			

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

COMPETENCIAS	
1	NO APLICA
2	NO APLICA
3	NO APLICA
4	NO APLICA
5	NO APLICA

**CAPACIDADES PROFESIONALES  
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)**

Selecciona las capacidades que corresponderán a:

NO.	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	NIVEL DE DOMINIO	
1	<input checked="" type="checkbox"/>	BÁSICO	SANIDAD VEGETAL
2	<input type="checkbox"/>		
3	<input type="checkbox"/>		
4	<input type="checkbox"/>		
5	<input type="checkbox"/>		

**OBSERVACIONES:** SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DE LA CONTRATACIÓN Y QUE NO ESTE CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- 1.- "ESTE PUESTO ESTÁ SUJETO A LA APLICACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA"
- 2.- "EN NINGÚN CASO SE AUTORIZA UN HORARIO SUPERIOR AL ESTABLECIDO POR LA LEY, POR LO QUE LAS HORAS EXTRAS ÚNICAMENTE SERÁN PAGADAS CUANDO EXISTA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO, POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR Y/O SU EQUIVALENTE EN ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO, SIEMPRE QUE SE JUSTIFIQUE POR CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS"
- 3.- "LAS FUNCIONES A REALIZAR POR PARTE DE LA O EL TRABAJADOR SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL PRESENTE FORMATO, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LAS CUALES EN SU MOMENTO PUEDEN SER MODIFICADAS POR NECESIDADES DEL SERVICIO."
- 4.- "EL HORARIO SEÑALADO PUEDE SER MODIFICADO EN SU MOMENTO POR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, LAS CUALES SERÁN NOTIFICADAS AL TRABAJADOR CON LA ANTICIPACIÓN DEBIDA, SIN QUE EL MISMO PUEDA EXCEDER LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA EN LA LEY".
- 5.- "LA O EL OCUPANTE ESTÁ SUJETO A CAMBIO DE RESIDENCIA Y DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, POR LO QUE LA O EL TRABAJADOR PODRÁ SER REUBICADO EN CUALQUIER UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO, CON LA FINALIDAD DE ATENDER PRIORIDADES DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL."
- 6.- "LA O EL OCUPANTE ESTÁ SUJETO A ROTACIÓN DE ACTIVIDADES O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO"

**NOMBRE Y FIRMA**

	
OCUPANTE DE LA CONTRATACIÓN (TOMA DE CONOCIMIENTO)	JEFE INMEDIATO
	
ESPECIALISTA	DGRH o EQUIVALENTE
FECHA DE APROBACIÓN	<b>01/07/2017</b> dia/mes/año.